

Radicación relacionada: 2026-ER-0122582

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2026

Doctor
JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ
Rector y Representante Legal
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA
jorge.senior1@uac.edu.co, rectoria@uac.edu.co



Asunto: CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO
PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE
BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

Respetado doctor Senior Martínez, reciba un cordial saludo.

La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, tuvo conocimiento de la decisión proferida en estrados el 9 de octubre de 2026 por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso identificado con radicado No. 080016001257-2017-00782, mediante la cual el despacho judicial resolvió lo siguiente:

"[...] PRIMERO. - Revocar la decisión proferida el 8 de abril del 2026 por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIA DE BARRANQUILLA, mediante la cual se ordenó la suspensión de los efectos producidos en el acta proferida número 827 del 20 de mayo del 2013, el consejo directivo y siguientes por estar viciada de ilegalidad dado que el señor RAMSÉS VARGAS LAMADRID no ostentaba la facultad para ser rector de la Universidad Autónoma del Caribe y su nombramiento fue ilegal. Además, ordenó el restablecimiento del derecho en favor de SILVIA BEATRIZ GUETTE PONCE en calidad de rectora en propiedad para quien para la fecha se encontraba licencia a su vez de los órganos de control vigente sala General y Consejo Directivo que existían para la fecha 20 de mayo del 2013 y los estatutos vigentes en el año 2003.-

***SEGUNDO.** – Advertir, contra esta decisión no procede recurso alguno en la cual se notifica en estrado. - [...]"*

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de sus competencias y en cumplimiento de su deber de acatar las decisiones judiciales, informa que, en atención a la decisión judicial referida, procedió a activar la inscripción solicitada por la Universidad Autónoma del Caribe mediante el radicado No. 2026-ER-0122582 del 19 de marzo de 2026, actuación que fue comunicada oportunamente a través del radicado No. 2026-EE-113480 del 27 de marzo de 2026.

En consecuencia, se relacionan a continuación los datos correspondientes a la inscripción realizada:

- INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA
- NOMBRE: JORGE ENRIQUE SENIOR MARTÍNEZ
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 8690557 EXPEDIDO EN BARRANQUILLA
- CARGO PRINCIPAL: RECTOR
- CARGO SECUNDARIO: REPRESENTANTE LEGAL
- NÚMERO DEL ACTO: 005 ACTO INTERNO DE ELECCIÓN ACUERDO
- FECHA DEL ACTO: 9 DE MARZO DE 2026
- ÓRGANO EMISOR: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
- PERIODO: 12 DE MARZO DE 2026 A 11 DE MARZO DE 2030.

- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JUAN PABLO SIERRA FORERO
Subdirector (E)
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
15/10/2026 10:47:50 a. m.

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
TANIA CAMILA ALEXANDRA BARBOSA SOLANO - Contratista

Elaboró:
ANGIE LORENA RODRIGUEZ RIZO
Contratista
Grupo de Atención y Trámites
Administrativos

Revisó:
NÉSTOR ALBERTO RIVERA GUZMÁN
Coordinador del Grupo de Medidas
Preventivas a IES
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Aprobó:
JUAN PABLO SIERRA FORERO
Subdirector (E)
Subdirección de Apoyo a la Gestión de
las IES